



Federación Gallega de Golf

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 6/2019

REGLAMENTO PRUEBAS ESPECÍFICAS RANKING GALLEGO ABSOLUTO

Calendario de pruebas:

- ✚ 1ª Prueba: 10 de febrero de 2019. CG Val de Rois
- ✚ 2ª Prueba: 3 de marzo de 2019. RCG La Coruña
- ✚ 3ª Prueba: 23 de marzo de 2019. Real Montealegre CG

Estas pruebas serán puntuables para los siguientes Rankings de Selección gallegos:

- ✚ Absoluto masculino (Interautonómico de España Masculino Absoluto)
- ✚ Absoluto femenino (Interautonómico de España Femenino Absoluto)
- ✚ Femenino mayores de 19 años (Match Norte vs Sur y Match F.G.G. Galicia vs Castilla-León)
- ✚ Masculino entre 19 y 29 años (Match Norte vs Sur y Match F.G.G. Galicia vs Castilla-León)

Sistema de puntuación: Según el resultado obtenido, se concederá al jugador/a los puntos que correspondan según la Circular 4/2019 (para los Absolutos) y la Circular que se publicará al efecto (para el femenino mayores de 19 y el masculino entre 19 y 29 años)

Fórmula de Juego: 18 HOYOS MEDAL PLAY SCRATCH.
Se permiten medidores de distancia.

Participantes: Podrán tomar parte todos los jugadores con licencia por la F.G.G. y hándicap EGA igual o inferior a 26,4. En caso de exceso de inscritos se eliminarán los jugadores/as con hándicap más alto.

Inscripciones: Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fggolf.com (es necesario registrarse previamente) o vía Fax (981-91.90.29). El cierre de inscripción será el **jueves anterior a la celebración de cada prueba a las 10:00h**. Los derechos de inscripción serán de 18 euros y de 12 euros para juveniles (jugadores que cumplan 21 años o menos en 2019). El precio del entrenamiento será de 15 euros y de 10 euros para juveniles.

Horario de Salidas: Las salidas serán por orden de hándicap, haciéndolo en primer lugar los jugadores de hándicap **más bajo**.

NOTA IMPORTANTE: Los jugadores admitidos que no avisen, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo de la prueba, de que no asistirán a la misma, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado. La comunicación deberá hacerse por escrito al club anfitrión.

A Coruña, 24 de enero de 2019
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



FUNDACIÓN
DEPORTE GALEGO